



Primer concurso de fotografía “Una mirada DIFerente” 2019

El Gobierno del Estado de Campeche, el Sistema DIF Estatal y la Secretaría de Cultura, convoca a participar en el **1er. Concurso de fotografía “Una mirada DIFerente”**, con el objetivo de sensibilizar y difundir el concepto de normalización (vida cotidiana) e inclusión en todos los ámbitos de la sociedad (familiar, educativa, laboral y cultural) de las personas con discapacidad de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los fotógrafos aficionados y profesionales nacionales y residentes en el país (con documento de permanencia de 2 años en el país) para lo cual se abren dos categorías: “Color” y “Blanco y negro”.
2. Todos los trabajos deberán ser inéditos y realizados a partir 2019 y el cierre de esta convocatoria.
3. El tema será “normalización (vida cotidiana) e inclusión en todos los ámbitos de la sociedad (familiar, educativa, laboral y cultural) de las personas con discapacidad.
4. No se permitirán fotomontajes digitales que alteren la presentación real de lo que fue capturado, como exposiciones múltiples, superposición de una o varias imágenes, eliminar o añadir elementos o cualquier otro tipo de manipulación creativa. Esto significará a la descalificación automática.
5. Están permitidos ajustes básicos, respetando la regla anterior como son, retoques de limpieza menor, ajustes de niveles, curvas, saturación o contraste.
6. Se permite el recorte, sin que altere significativamente la calidad de la imagen.
7. El enfoque de este concurso va más allá del registro de la imagen fotográfica como documento social y se busca con ello, alentar la creatividad artística en su realización tomando como referencia principal a las personas con discapacidad, en ambientes o en propuestas plásticas que evidencien la inclusión en todos los ámbitos sociales: familiar, educativa, cultural y laboral.

Inscripción de fotografías:

1. Cada concursante podrá presentar una fotografía por cada categoría como máximo.
2. Podrán participar personas que radiquen fuera de la ciudad y suscribirse con su seudónimo.
3. Entregarse en formato *.TIFF o *.JPG en 300 ppp grabadas en CD/DVD/ USB o enviarse por correo electrónico No se aceptarán trabajos con un tamaño inferior a 1 mega, o 13x18 cms. con 150 pixeles de resolución.
4. Dentro del CD/DVD o correo electrónico deberán agregar los siguientes datos personales: Título, lugar de la foto e identidad del autor (nombre, dirección, teléfonos, correo electrónico, así como una copia de identificación oficial, acta de nacimiento y CURP).
5. En un archivo Word deberán describir el contexto de la fotografía a concursar, estilo libre.
6. Los archivos serán nombrados con el seudónimo que elija el participante: seudónimo_titulodelafotografía.tiff y seudónimo_titulodelafotografía.doc
7. El CD o DVD deberá ser entregado en un sobre en el cual se anexe el título, lugar y fecha de la foto e identidad del autor: nombre, dirección, teléfonos, correo electrónico, así como una copia de identificación oficial, acta de nacimiento y CURP.
8. Si la entrega es por correo electrónico los documentos personales se deberán adjuntar en el mismo correo.
9. Las fotografías se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria en las oficinas de la Dirección de Atención Social y Discapacidad, del Sistema DIF Estatal o por correo electrónico al concurso.fotografico@difcampeche.gob.mx y la página para consultar las bases: <http://www.difcampeche.gob.mx/una-mirada-diferente/>
10. La fecha límite de recepción es el martes 31 de marzo de 2020 a las 24.00 horas.

Garantías Autorales:

El concursante, que conserva la propiedad intelectual de las fotografías, cede a favor del DIF Estatal los derechos de reproducción y/o exhibición de las mismas. La cesión no dará derecho a retribución alguna para el autor, por ningún concepto, dada la finalidad del Concurso y de los valores que se pretenden fomentar mediante la publicación de las fotografías, que el autor comparte, y que no se realizará ningún uso lucrativo de las mismas.

La participación en el Concurso implica, pues, la aceptación por parte del autor de que las fotografías enviadas serán incluidas en los archivos del DIF Estatal y podrán ser expuestas y reproducirse en cualquier soporte y en cualquier medio de ámbito mundial, como exposiciones, incluidos libros, catálogos e internet, con la finalidad de promocionar y difundir este Concurso y los valores que con el mismo se quieren proyectar.

Siempre que se reproduzca una de las fotografías, se hará constar el nombre su autor.

El autor responde de la autoría y la originalidad de su obra y del ejercicio pacífico de los derechos que ostenta sobre la misma, manifestando que sobre ellos no tiene contraidos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna forma que atenten contra los derechos del DIF Estatal respondiendo en otro caso de los perjuicios que pudieran derivarse, muy especialmente de los derechos de imagen de la/s persona/s reflejada/s.

Las fotografías presentadas deberán ser inéditas, no aceptándose aquellas que ya hayan participado en otros concursos o que hayan sido premiadas con anterioridad.

Proceso de selección

1. La primera selección consta de la revisión, clasificación y selección de las fotografías que conformarán la muestra del concurso.
2. La segunda será la selección de las obras ganadoras de los 3 primeros lugares de ambas categorías y las que conformarán la exposición colectiva.
3. Por su contenido, realización y presentación el Jurado calificador podrá sugerir la entrega de menciones Honoríficas a las imágenes seleccionadas.

Premios:

Categorías a Color y Blanco y Negro:

Primer lugar: \$10,000.00

Segundo lugar: \$5,000.00

Tercer lugar: \$3,000.00

1. Las fotografías ganadoras formarán parte de una exposición colectiva abierta al público y en cuya fecha de inauguración se llevará a efecto el día de la Ceremonia de Premiación.

2. La entrega del premio en metálico estará condicionada a la presencia del premiado/a en el acto de entrega de los premios. El incumplimiento de esta cláusula supondrá la exclusión del concurso y su adjudicación a otro candidato.

Jurado

1. El fallo del jurado se hará público el transcurso del mes de abril de 2020 a través de esta misma página y con anterioridad, se comunicará individualmente a los premiados a través de los datos proporcionados por el concursante. Este fallo será inapelable.
2. El H. Jurado calificador estará integrado por profesionales en la materia y del ámbito cultural cuyo fallo será inapelable.
3. Si el H. jurado calificador si lo considera entregará “Menciones Honoríficas”.

Aceptación de las bases:

La participación en el Concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

1. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

2. Para cualquier duda o aclaración dirigirse al correo electrónico concurso.fotografico@difcampeche.gob.mx, o a los Tels. 981 8115397 Ext. 102 y 106

